



Freire Hidalgo
auditores s.a.

Av. República No 700 y Pradera
Edificio María Victoria Of. 106
Telefax: 2548 566

**SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA
LLERENA GARZON GUADALUPE S. A.**

**Estados financieros
Al 31 de diciembre del 2008
Informe de los auditores independientes**

**SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA
LLERENA GARZON GUADALUPE S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US\$	-	Dólar estadounidense
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoria
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera



Freire Hidalgo
auditores s.a.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Junta Directiva de:
SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA
LLERENA GARZON GUADALUPE S. A.**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S. A., al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio por el periodo terminado en esa fecha. No se presenta el estado de flujo de efectivo por cuanto la compañía inicio sus operaciones durante el presente periodo. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria.
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S. A., al 31 de diciembre del 2008, el resultado de sus operaciones y los cambios en su patrimonio por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, durante el segundo semestre del año 2008, en el país se dieron ciertas condiciones adversas para la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial. A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrán las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, sus posibles efectos en la posición financiera y los resultados futuros de la compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos, deben ser leídos y analizados considerando la situación mencionada.

Quito, 10 de febrero del 2009

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

**SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA
LLERENA GARZON GUADALUPE S. A.**

BALANCE GENERAL

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS:	NOTAS	2008
ACTIVOS CORRIENTES		
Cuentas y Documentos por cobrar	3	299
Inventarios	4	887
Total Activo Corriente		1,186
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5	605
OTROS ACTIVOS	6	280
TOTAL ACTIVOS		2,071
PASIVOS:		
PASIVOS CORRIENTES		
Obligaciones financieras	7	140
Proveedores		245
Acreedores varios	8	156
Total Pasivo Corriente		541
PASIVO LARGO PLAZO	9	1,500
TOTAL PASIVOS		2,041
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
(véase estado adjunto)	11	30
TOTAL		2,071

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros

**SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA
LLERENA GARZON GUADALUPE S. A.**

**ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

(expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2008</u>
Ventas netas		4,606
Costo de ventas		<u>(4,459)</u>
Utilidad bruta		147
Administración y Ventas		<u>(160)</u>
Utilidad (Pérdida) en operación		(13)
Otros ingresos (egresos)		
Otros Ingresos		49
Egresos financieros		<u>(12)</u>
Total		<u>37</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuestos a la renta		24
Participación a trabajadores	2, 10	(4)
Impuesto a la renta	2, 10	<u>-</u>
Utilidad neta		<u>20</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros

**SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA
LLERENA GARZON GUADALUPE S. A.**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(expresado en miles de dólares estadounidenses)**

	Capital Social	Aporte Futura Capitalización	Utilidad Ejercicio	Reserva Legal	Total
Saldos al inicio	10	-	-	-	10
Utilidad del periodo (Marzo - Diciembre)	-	-	20	-	20
Saldos al final	10	-	20	-	30

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros

**SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA
LLERENA GARZON GUADALUPE S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresadas en miles de dólares estadounidenses)**

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 16 de enero del 2008. Su objeto social principal es el desarrollo de actividades relacionadas con la producción agropecuaria, agrícola, avícola, ganadera; importación, exportación y mercado de plantas, productos agropecuarios, insumos y maquinaria agrícola; importación, exportación, comercialización de aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimentos y otras actividades relacionadas con el sector agropecuario.

La compañía inició sus operaciones a partir del 1 de marzo del 2008. Con anterioridad esta actividad era desarrollada por persona natural, la cual transfiere ciertos activos y pasivos a la mencionada entidad jurídica.

Durante el segundo semestre del año 2008, en el país se dieron ciertas condiciones adversas para la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial. El Gobierno Ecuatoriano se encuentra adoptando ciertas estrategias y medidas para poder cubrir los efectos generados por la situación mencionada, entre los cuales constan reajustes al presupuesto general de estado, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del estado, restricción de importaciones, creación de nuevos impuestos; entre otras.

A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrán las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, sus posibles efectos en la posición financiera y resultados futuros de la entidad. Los estados financieros adjuntos, deben ser leídos y analizados considerando la situación mencionada.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizada por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Con fecha 20 de noviembre de 2008 el organismo de control mediante Resolución No. 08.G.DSC posterga la aplicación de tales normas de la siguiente manera.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

1. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4 millones al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

b) Inventarios

Los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición y fabricación, o costos incurridos en la fase de levante de aves, según corresponda.

c) Activos fijos

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

d) Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

e) Provisión para impuesto a la renta.

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con el Mandato 16, vigente a partir de julio del 2008, estarán exentas del pago del impuesto a la renta las utilidades provenientes de la producción y de la primera etapa de comercialización dentro del mercado interno de productos alimenticios de origen agrícola, avícola, cunícola, pecuario y piscícola (cultivo de peces) que se mantengan en estado natural.

Esta exoneración se aplicará exclusivamente a la parte de dichas utilidades que sea reinvertida en la misma actividad.

f) Reserva legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

g) Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado.

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2008</u>
Clientes	179
Otras cuentas por cobrar	<u>120</u>
Total	299

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2008</u>
Aves de Levante	273
Materias Primas - Balanceado	589
Huevos, Cubetas y Otros	<u>25</u>
Total	887

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2008</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Construcciones en Curso	90	-
Maquinaria y equipo en tránsito	174	-
Vehículos	370	20
Muebles, enseres y equipos	<u>15</u>	<u>10</u>
	649	
Menos - Depreciación acumulada	<u>(44)</u>	
Activo fijo, neto	<u>605</u>	

A continuación el movimiento de activos fijos:

	<u>2008</u>
Saldo inicial	0
Adiciones netas	649
Depreciación del año	<u>(44)</u>
Saldo al cierre	<u>605</u>

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, corresponde a aves de postura en diferentes edades de producción, neto de amortización, en función del ciclo productivo.

NOTA 7.- OBLIGACION FINANCIERA

Incluye obligaciones bancarias por US \$ 100 mil, con vencimiento a 90 días, que genera una tasa de interés del 9.25%, con garantía quirografaria.

NOTA 8.- ACREEDORES VARIOS

Incluye obligaciones con accionistas por US \$ 108 mil, así como también obligaciones laborales y otras.

NOTA 9.- PASIVO LARGO PLAZO

Corresponde a cuentas por pagar con accionista de la compañía, sin plazos de vencimiento y no generan intereses.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

	<u>2008</u>
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	24
15% participación empleados	<u>(4)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	20
Mas gastos no deducibles	<u>34</u>
Utilidad Gravable	<u>54</u>
25% impuesto a la renta	14
Exoneración ley especial (1)	<u>(14)</u>
Impuesto a la renta generado	0
Crédito Tributario	<u>3</u>
Saldo a favor de la compañía	<u>3</u>

(1) De acuerdo con el Mandato 16, vigente a partir de julio del 2008, estarán exentas del pago del impuesto a la renta las utilidades provenientes de la producción y de la primera etapa de comercialización dentro del mercado interno de productos alimenticios de origen agrícola, avícola, cunícola, pecuario y piscícola (cultivo de peces) que se mantengan en estado natural. Esta exoneración se aplicará exclusivamente a la parte de dichas utilidades que sea reinvertida en la misma actividad.

La compañía procederá a reinvertir la totalidad de sus utilidades, en la actividad de producción de huevos, durante el año 2009.

NOTA 11.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, está constituido por 10.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00.

Al cierre del ejercicio se encuentra en trámite un aumento de capital por USD \$ 872 mil; que incrementará los activos y el patrimonio de la compañía en dicho monto.

NOTA 12.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 30 de diciembre de 2008 se expide el Registro Oficial No. 497 – S en el que se publica la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, que entre otros aspectos se refiere a los siguientes temas:

Reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos y efectúen el correspondiente aumento de capital;

Desde la vigencia de esta ley, hasta el 31 de diciembre de 2009, se someterán a la retención en la fuente del 5%, los pagos efectuados por concepto de intereses por créditos externos, siempre que el otorgante no se encuentre domiciliado en paraísos fiscales y que las tasas de interés no excedan de las máximas referenciadas fijadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador;

Se modifica la tarifa del impuesto a la salida de divisas al 1%;

NOTA 13.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, febrero 10 del 2009, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Dra. Tanya Paredes
RECIBIDO
FECHA: 20 ABR. 2009

**INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DEL
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

No.: SC. ICA. UCIV. 09.094

FECHA: 16/04/2009

**COMPAÑÍA: SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZON
GUADALUPE S. A.**

EXPED. No.: 36513

RUC: 1890098106001

ACTIVIDAD ACTUAL: SI CUMPLE CON SU OBJETO SOCIAL

REPRESENTANTE LEGAL: LLERENA MARTINEZ MARCELO CARLO MAGNO

DOMICILIO: PELILEO

DIRECCION: VIA A BAÑOS

TELEFONO: 2870220

SOLICITADO POR: INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO:

FREIRE HIDALGO AUDITORES S. A.

DIRECCION: REPUBLICA 700 Y PRADERA, EDIF. MARIA VICTORIA, OF. 106

TELEFONO:

ASUNTO: DEVOLUCION DE TRÁMITE.

PRONUNCIAMIENTO:

El presente trámite para conocimiento de la señora Intendenta.

En razón de que la mencionada compañía hasta la presente fecha no ha presentado la información financiera esta Unidad procede a devolver el trámite correspondiente.

PREPARADO POR:.....

ING. EDISSON MORALES TOBAR
ESPECIALISTA DE CONTROL
FECHA: 16/04/2009

REVISADO POR:.....

DRA. LEONOR HOLGUIN B.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE
AMBATO
FECHA: 16/04/2009

Tramite: 475/2009

*Tanya: favor pedir a Edison que
me de que el contenido de los ofi-
cios para su sistema para tener de documento.*



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ANTECEDENTES:

Mediante oficio S/N de fecha Quito 7 de abril de 2009, el señor José Salvador adjunta un informe de Auditoria externa correspondiente al ejercicio 2008 de la Compañía antes indicada.

La señora Intendente procede a enviar a esta unidad con el fin de que se realice el análisis correspondiente.

Se ha verificado que la compañía antes indicada hasta la presente fecha no ha presentado la información financiera del ejercicio económico 2008, por lo que esta unidad procede a realizar la devolución del presente trámite.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CONCLUSIONES

INTERNAS:

El presente informe pongo en conocimiento de la Señora Intendenta.

De la revisión del sistema de esta Superintendencia y de la verificación de la información en el Departamento de archivo de esta Intendencia, se ha podido verificar que la compañía antes indicada hasta la presente fecha no ha presentado la información financiera del ejercicio económico 2008, por lo que esta unidad procede a realizar la devolución del presente trámite.

Externas.-